

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

- 1.- LAS RENTAS DE TRABAJO PIERDEN EN EL ESTADO ESPAÑOL, NO ASÍ EN EUROPA
- 2.- PROPUESTAS DE ELA A FAVOR DEL EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD
- 3.- LAS PENSIONES Y EL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD
- 4.- PROPUESTA: LA HUELGA GENERAL

1.- LAS RENTAS DE TRABAJO PIERDEN EN EL ESTADO ESPAÑOL, NO ASÍ EN EUROPA.

“Todos tenemos que apretarnos el cinturón”, nos dicen. Pero el cinturón aprieta más, o aprieta sobre todo, a una parte de la sociedad. Es lo que se desprende de las previsiones económicas para los distintos estados de la Unión Europea publicadas por la Comisión Europea el pasado 3 de mayo, que contienen información relevante sobre la evolución de distintas variables, como por ejemplo, la distribución de la renta.

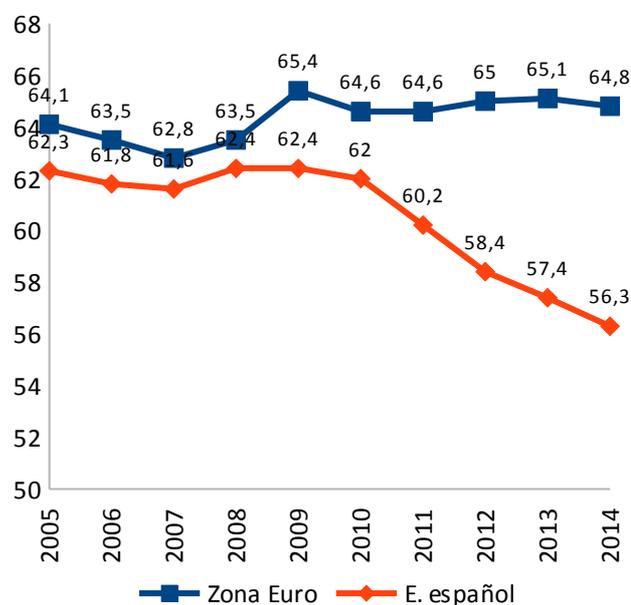
De esta información se desprende que la parte de la riqueza que va a parar a los trabajadores y trabajadoras en el Estado español es muy inferior a la de la media de la UE-17, o la Zona Euro. En concreto, en el Estado, fueron 58,4 de cada 100 euros generados los que fueron a manos de las rentas de trabajo en el ejercicio 2012, 6,6 puntos menos que en la UE-17 (donde los trabajadores recibieron 65 de cada 100 euros generados). Si la clase trabajadora del Estado hubiera recibido de media la misma parte de la riqueza que en la Zona Euro, habría ingresado 70.000 millones de euros más en el ejercicio 2012, 4.980 euros por persona asalariada.

La previsiones de la Comisión dibujan un escenario aún más desigual respecto a la Unión Europea para el ejercicio 2014, ya que estiman que la participación de las rentas de trabajo en la Zona Euro se mantenga, y caiga 2,1 puntos en el Estado, ascendiendo la diferencia entre ambos a 8,5 puntos.

En el gráfico se puede observar la evolución que han experimentado las rentas de trabajo desde el ejercicio 2005, así como la previsión hasta el 2014. Basta una rápida mirada para concluir que la tendencia de éstas ha sido mucho más equilibrada en Europa, a

diferencia del Estado español, donde han caído en picado. La parte de la riqueza que han perdido las rentas de trabajo ha ido a parar a las rentas empresariales y del capital, que han ganado posiciones en la actual fase de crisis, y no han tenido, a lo que se ve, que apretarse tanto el cinturón.

PARTICIPACIÓN DE LAS RENTAS DE TRABAJO (%/PIB). UNIÓN EUROPEA, 2005-2014



Fuente: Comisión Europea

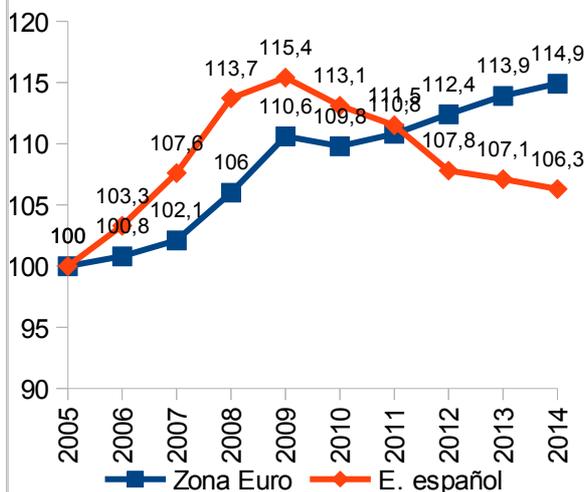
EL COSTE LABORAL UNITARIO DESCIENDE EN EL ESTADO ESPAÑOL, MIENTRAS AUMENTA EN LA UE.

No es verdad que los costes laborales se hayan disparado, ni que bajarlos sea la solución para salir de la crisis. Es lo que evidencian la información y predicciones del coste laboral unitario publicados por la Comisión Europea el pasado 3 de mayo. Este coste, que permite medir la productividad, ha crecido en términos nominales un 7,8% entre los ejercicios 2005 y 2012 en el Estado español, 4,6 puntos menos

que en la Zona Euro (donde han aumentado un 12,4%). De toda la UE-27, tan sólo Irlanda, Grecia y Portugal han experimentado un incremento salarial unitario menor al del Estado. Es decir, los menores incrementos de costes laborales se han producido en Irlanda, Grecia, Portugal y el estado español.

Las predicciones para los siguientes 2 ejercicios tampoco son muy halagüeñas, ya que la Comisión prevé que el coste laboral unitario caiga un 1,5% entre 2012 y 2014 en el Estado español, a diferencia de la Zona Euro, para la que se estima un crecimiento del 2,5%. Una vez más, tan sólo son 3 los estados para los que se estima una reducción en el coste laboral unitario (Irlanda, Grecia y Chipre), previéndose para Portugal un incremento del 0,4%.

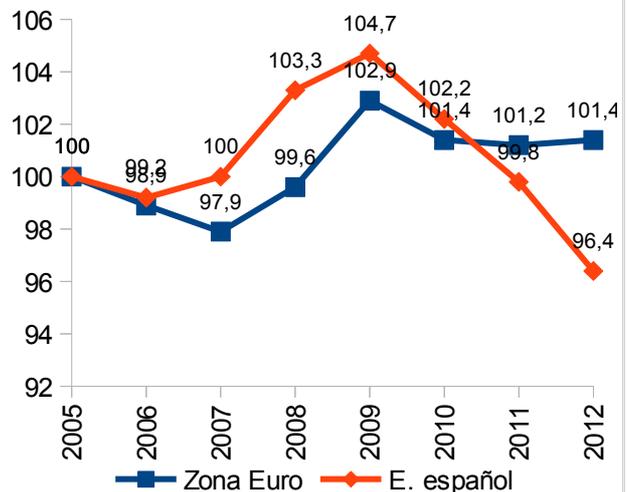
COSTE LABORAL NOMINAL UNITARIO (2005=100). UNIÓN EUROPEA, 2005-2014



Fuente: Comisión Europea

Si en lugar de los costes laborales unitarios nominales se tienen en cuenta los costes reales (descontando la inflación), podemos observar que éstos han crecido un 1,4% entre 2005 y 2012 en la Zona Euro, mientras que en el Estado español han disminuido un 3,6%.

COSTE LABORAL REAL UNITARIO (2005=100). UNIÓN EUROPEA, 2005-2012



Fuente: Comisión Europea

En resumen, el coste laboral unitario en la Zona Euro ha crecido considerablemente más que en el Estado español. Seguir insistiendo en la actual política de reducción del coste laboral agrava la crisis, empobrece a la población y se hace, en gran medida, a costa de aumentar el desempleo. Es imprescindible un aumento de los salarios para reducir las diferencias señaladas con la Unión Europea. Hay margen para ello y es bueno tanto desde una perspectiva social como desde un punto de vista económico.

2.- PROPUESTAS DE ELA A FAVOR DEL EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

En el mes de abril, el número de personas inscritas en las listas de los Servicios Públicos de Empleo en Hego Euskal Herria ha sido de 233.033, 20.232 más que hace un año. Mientras que el número de personas desempleadas en un año ha aumentado en un 9,5% en Hego Euskal Herria, lo ha hecho en un 2% en la UE-27. De igual forma, la tasa de desempleo se ha situado en el 17,7% en Hego

Euskal Herria, 6,8 puntos por encima de la europea (10,9%). Además, el 93% de los contratos que se firman siguen siendo temporales.

No sólo las cifras de desempleo son alarmantes, también lo es la situación de las personas que lo padecen. En concreto, el 46,6% de éstas no cobra ninguna prestación por desempleo, y sólo el 32,9% lo hace en su modalidad contributiva.

Las políticas de ajuste y las sucesivas reformas laborales, no hacen sino aumentar el paro y la desprotección social.

En este contexto, el Gobierno Vasco presentó a finales de marzo el denominado Plan de Empleo.

Analizado su contenido en ELA tenemos claro que el Gobierno Vasco no puede haber empezado peor en relación al empleo. Además de los recortes presupuestarios que va a aplicar y que van a contribuir a aumentar el desempleo, y de la disminución del empleo público, ha presentado un Plan vacío de contenido, genérico, continuista, nada realista, realizado sin ninguna participación social, con una dotación presupuestaria para cuatro años hipotética, con unos datos de creación y mantenimiento de empleo basados en estimaciones y proyecciones y que se ratifica en seguir aplicando las políticas que están provocando mas y mas paro y pobreza.

El único fin de este plan es dar una imagen de preocupación y de actuación rápida. Pero es evidente que el desempleo es la coartada, no el objetivo. La preocupación del Gobierno por el paro es meramente retórica. En el mejor de los casos, para el Gobierno Vasco el paro es un "efecto colateral" de su política. Si el Gobierno Vasco estuviese realmente preocupado cambiaría las políticas presupuestarias y fiscales.

Ante esta realidad en ELA tenemos alternativa a favor del empleo digno y de calidad. Proponemos:

1. **Un cambio radical en las políticas presupuestarias y fiscales que se vienen aplicando.**
2. **Desarrollar el sector público, en especial los servicios públicos que tienen que ver con el Estado del Bienestar.** En Euskal Herria el nivel de gasto público en protección social (24,5% del PIB) es muy inferior al de la media europea (29,4% del PIB), lo que repercute en un menor nivel de coberturas sociales y de empleo. Es necesario aumentar el nivel de empleo público en **sanidad, educación, servicios sociales, transporte, etc.** Como se ve, mejorar la protección social conlleva un mayor nivel de empleo de calidad.
3. **Reducir la jornada sin reducción de salario.** El fuerte aumento del desempleo que se viene produciendo va de la mano de un aumento de la productividad, que va a parar a los excedentes empresariales. Es decir, se está produciendo una distribución de la riqueza en la que la parte de las rentas de trabajo es cada vez menor, favoreciendo a las rentas empresariales y del capital. **La reducción de la jornada a 35 horas**, sin reducción salarial, es una política de creación de empleo y que es perfectamente posible si se acepta una distribución de la riqueza más justa.
4. **Aumentar de salarios por encima del IPC y niveles dignos de coberturas sociales.**
5. **Un salario mínimo digno y**

establecimiento de una renta máxima autorizada. El salario mínimo debería ser una herramienta para garantizar unas condiciones laborales y de vida dignas. Sin embargo, la cuantía fijada en el estado español (645,3 euros al mes, 748,3 si se incluye la parte proporcional de pagas extras) es una cantidad a todas luces insuficiente. Es, además, muy inferior a los más de 1.400 euros que se establecen en Francia, Países Bajos, Irlanda o Bélgica o a los 1.801 euros de Luxemburgo. También es importante establecer un ingreso máximo autorizado, que evite la enorme concentración de riqueza. Es una cuestión de justicia social, democracia y de respeto al planeta (hay que establecer límites a la depredación de un planeta finito).

6. **Modificar radicalmente actuación de las entidades financieras.** Es necesario revertir la bancarización de las Cajas de Ahorro (Kutxabank, CAN). Asimismo, hay que reorientar la actuación del sistema financiero, para que se centre en la **provisión de crédito a las familias y a las empresas, eliminando la especulación** y prohibiendo las actuaciones que tienen que ver con la evasión de impuestos (incluidos los paraísos fiscales). El principal problema de muchas empresas vascas es la inexistencia de crédito, que afecta también a empresas solventes y con productos con futuro. El actual sistema financiero no da respuesta a las necesidades existentes, debido a determinadas prácticas especulativas que no deben tener lugar.
7. **Política industrial.** Se debe garantizar la financiación (de inversiones, I+D+I o circulante) para las empresas que

tienen un proyecto y producto con futuro. Por otro lado, el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra deberían definir los sectores estratégicos y desarrollar planes concretos para su impulso. Son imprescindibles los proyectos y planes para impulsar sinergias entre empresas que ofrecen productos complementarios.

8. **Impulsar los empleos verdes.**
9. **Dar marcha atrás en las reformas de pensiones, laborales y de negociación colectiva aprobadas en los últimos años.**
10. **Desarrollar un Servicio Público de Empleo potente y un modelo de formación de calidad, que responda a las necesidades reales existentes en HEH.**

<http://www.ela-sindikatua.org/es/areas/gabinete-de-estudios/documentos/planempleo.pdf>

3.- LAS PENSIONES Y EL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

En breve se va a aprobar una nueva reforma de pensiones, en la que se va a fijar el contenido concreto del factor de sostenibilidad. El gobierno de Rajoy ya anticipó en abril las líneas generales que posibilitarán que, conforme a previsiones basadas en distintas variables (como la esperanza de vida, la evolución de los índices demográficos y económicos) se modifiquen los parámetros del sistema de pensiones.

La intención del Gobierno es aprobar un nuevo y brutal recorte de las pensiones. El factor de sostenibilidad según el documento elaborado por el Gobierno, introducirá cambios en cálculo de la pensión, la edad de jubilación y la revalorización de las mismas.

Concretamente y en relación a la cuantía se pretende:

- Aumentar el número de años cotizados necesarios para alcanzar el 100% de la base reguladora.
- Aumento del período utilizado para el cálculo de la base reguladora, hoy 25 años.
- La variación de la fórmula de actualización de la cotizaciones de ese período, (ahora el índice de referencia es el IPC).

Respecto al retraso de la edad de jubilación se plantea:

- Aumentar el número de años cotizados para poder acceder a la jubilación, así la jubilación es cada vez más tardía incluso siendo anticipada o parcial.
- Aumentar la edad de jubilación, hoy fijada en 67 años.

Además y en cuanto a la revalorización de las pensiones se persigue perpetuar y regular la pérdida del poder adquisitivo de las personas que perciben una pensión. En los últimos años, tanto Zapatero como Rajoy no han actualizado las pensiones, en contra de lo que dice la ley, y ahora se pretende rebajar los índices de actualización para que las pensiones definitivamente crezcan menos que el IPC o incluso se reduzcan.

Una vez más el gobierno español justifica la necesidad de los recortes al amparo de lo llevado a cabo en otros países de la UE, es decir, copia otros sistemas, sin reconocer que éstos han resultado ser un verdadero fracaso social, como por ejemplo Alemania. Son sistemas de pensiones que consideran toda la vida laboral para el cálculo de la pensión, no aumentan los tipos de cotización, rebajan los índices de actualización, exigen un mayor número de años cotizados para cobrar el 100%, aumentan la edad de jubilación y crean

un sistema paralelo de incentivos y penalizaciones, compatibilizan jubilación y trabajo etc.

Así se conseguirá un empobrecimiento generalizado de la población, que carecerá del derecho a una pensión digna.

Por ello, ELA denuncia la filosofía de quienes han fomentado la idea de que no se puede sostener el actual modelo de bienestar. Es mentira. Una vez más se trata del reparto de la riqueza. Es necesario y urgente abordar la política presupuestaria y fiscal, ¿por qué no financiar una parte de las pensiones vía impuestos?

Las pensiones de quienes vivimos en Hego Euskal Herria deben decidirse aquí, defendemos un modelo propio que tenga como eje principal un reparto de la riqueza mas justo.

<http://www.ela-sindikatu.org/es/actualidad/noticias/la-reforma-de-las-pensiones-es-un-nuevo-paso-en-la-politica-de-empobrecimiento-generalizado-de-la-poblacion>

4.- PROPUESTA: LA HUELGA GENERAL

Las políticas cambiarán solo si generamos una presión social suficiente para ello, lo que requiere, en primer lugar, una amplia sensibilización social que comparta que lo que está ocurriendo es muy injusto, y que hay alternativas. También es necesaria una movilización masiva y duradera que, de manera comprometida, salga a la calle a exigir ese cambio.

La huelga general es el instrumento más potente que tienen las organizaciones sindicales y sociales. Prácticamente nadie discute que hay razones para convocar movilizaciones o huelgas: los recortes

presupuestarios, el ataque que se está produciendo sobre los derechos laborales y sociales (salarios, empleo, derecho a la negociación colectiva, prestaciones por desempleo, pensiones, otras prestaciones sociales), que a la vez se destinan cantidades ingentes de dinero a la banca... Por tanto, razones para la huelga general hay muchas. Quienes gobiernan todos los días nos dan una nueva razón.

En anteriores ediciones de este boletín hemos valorado positivamente otras formas de lucha y de reivindicación, como las llevadas a cabo por SAT, el sindicato agrario andaluz, o los escraches. Creemos que la opción de la desobediencia civil no violenta es muy positiva. En este marco se sitúa la huelga general, que se convierte en un acto desobediente, castigado económicamente, que incorpora, además, otra variable importante. Es un acto masivo, en el que puede participar, y participa, una parte muy importante de la población.

Las últimas huelgas generales convocadas en Hego Euskal Herria han sido acciones en las que participan, sin ningún riesgo de exageración, cientos de miles de personas, haciendo huelga en su centro de trabajo o participando en las masivas manifestaciones, en las que se juntan personas con empleo, en paro, jubiladas, etc., etc. Simplemente ver lo que pasó en las calles y en las empresas el pasado 26 de septiembre debería llevar a dar valor a la huelga general.

Las huelgas generales son políticas. No puede ser de otra manera. La política no es solo votar cada cuatro años, y estar viendo la televisión entre votación y votación. No. Política, y democracia, es participar activamente, día a día, en la toma de decisiones. Tenemos derecho a expresar nuestra opinión, nuestro rechazo a lo que pasa y reivindicar la necesidad del cambio. La

huelga general es un ejercicio, enorme, de democracia. Y la necesidad de reivindicar democracia es cada día más imperiosa. Quienes rechazan la huelga general nos quieren hacer creer que no hay alternativa a las políticas que se aplican, que no queda otra que aceptar lo que los gobiernos deciden en Bruselas, o en Madrid, o en Gasteiz, o en Iruñea, o en Bilbo y Donostia. Y no es verdad.

La huelga general sirve, y mucho, para influir en las conciencias, para generar conciencia de clase. Las huelgas generales son parte de nuestro proceso de concienciación, de nuestro sentimiento de ser parte de la clase trabajadora.

¿Sirve la huelga general para conseguir el cambio de las políticas? Quizás no en el corto plazo. Pero sí son un elemento esencial para construir una relación de fuerzas diferente entre los distintos actores sociales y políticos. En el medio y largo plazo las huelgas generales son un instrumento básico para que más y más gente sea consciente de que hay alternativa a lo que está pasando, de que se empodere y se crea que luchando se pueden cambiar las cosas. Es parte de una estrategia que permite alterar el equilibrio social y político.

En la huelga general adquiere una presencia ciudadana lo que en el día a día pasa casi inadvertido en los medios de comunicación mayoritarios. El paro, la precariedad, el desmantelamiento de los servicios públicos de salud, la gente que pierde sus viviendas por no tener dinero para pagar la hipoteca o el alquiler. Precisamente el paro, la precariedad, los abusos de la patronal, son los piquetes del poder económico y político. Se utiliza el miedo de la gente para advertir de las nefastas consecuencias que puede tener salir a la huelga.

Por tanto, la huelga general es, y será, elemento esencial para quienes quieren que



EUSKAL SINDIKATUA

las cosas cambien y están en disposición de hacer algo para ello.

Boletín nº20

17 de Mayo de 2013